

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1199** *SERVICIO Y REPARACIÓN DEL NEUMÁTICO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*TERCAR XXI HOLDING, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de junio de 2020, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de *SERVICIO Y REPARACIÓN DEL NEUMÁTICO, S.A.*, que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "*TERCAR XXI HOLDING, S.L.*", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión

Vitoria, 23 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de *Servicio y Reparación del Neumático, S.A.*; Administradores Mancomunados de *Tercar XXI Holding, S.L.*, Carlos Álvarez Cascos Gómez de Arteche, Gonzalo Álvarez Cascos Gómez de Arteche y Carlos Álvarez Cascos Gómez de Arteche.

**ID: A210018589-1**